

Curso 2018-2019

**ESCUELA SUPERIOR DE CANTO DE
MADRID**

Centro público

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2018

GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO VOCAL IV

Titulación

**Superior de Música. Especialidad Interpretación.
Itinerario D-Canto**

TITULACIÓN: Superior de Música. Especialidad Interpretación. Itinerario D-Canto
ASIGNATURA: REPERTORIO VOCAL IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Canto
Materia	Voz
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	9
Departamento	Canto y Repertorio Vocal
Prelación/ requisitos previos	Repertorio Vocal III
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. COORDINADOR/A DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Jaramillo Marcos, M ^a Paz	pazjaramillo1@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alfageme Borge, Irene	ire_alfa@hotmail.com
Alonso Presmanes, Cristina	presmanes5@gmail.com
Belda Gutiérrez, César	cesar@cesarbelda.com
Gifford, Duncan	duncangifford@yahoo.com
Jaramillo Marcos, M ^a Paz	pazjaramillo1@gmail.com
Muñoz Ortega, Julio Alexis	julioalexispianista@gmail.com
Pérez Sánchez, Francisco José	perezsanchezpianist@gmail.com
De los Ríos Sánchez, Jesús	jdelosrios@gmail.com
Robaina Pons, Jorge	jrobainapons@hotmail.com
Romero Salamanqués, Elías	eliasromerosalamanques@gmail.com
Sánchez Martil, Omar Jonatás	omarjonatas@hotmail.com
Trabalón Ruíz, Blanca	blancatrabalon@hotmail.com
Viribay Salazar, Aurelio	aviribay@gmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

Serán de aplicación en la asignatura las siguientes competencias transversales: T1, T3, T6, T12, T13, T15 y T17

Competencias generales

Serán de aplicación en la asignatura las siguientes competencias generales: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19, G20, G21, G22, G23, G24, G25, G26 y G27

Competencias específicas

Además de las publicadas en el Decreto 631/2010, de 14 de mayo: E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9 y de las publicadas en el Decreto 36/2010 de 2 de junio de 2011 de la CAM: la asignatura poseerá las siguientes competencias específicas:

E10 Poseer un amplio conocimiento del repertorio vocal: globalmente, del repertorio básico de cada época y estilo; específicamente, del repertorio más adecuado a la propia voz

E11 Conocer los criterios estilísticos y musicales correctos para la realización de *cadenzas*, variaciones e improvisaciones en el discurso musical

E12 Dominar completamente las diferentes articulaciones musicales, así como el fraseo

E13 Realizar un perfecto trabajo de coordinación con el piano para la práctica de la interpretación conjunta, especialmente en obras de música vocal de cámara como *lied* o *mélodie*

E14 Tener perfectamente resuelto y memorizado un número suficiente de obras del repertorio adecuado a la propia voz

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso en las asignaturas de Canto IV y Repertorio Vocal IV el alumno/a será capaz de:

- dominar completamente todos los aspectos técnicos de la voz
- poder abordar sin problemas cualquier las obras del repertorio adecuadas a su propia voz, siendo capaz de interpretar un número suficientemente amplio de obras de dicho repertorio
- aplicar con exactitud los principios fonéticos para la correcta interpretación del repertorio
- ser capaz de discernir entre un buen estilo vocal y otro no adecuado en base a los conocimientos adquiridos en toda la carrera tanto musicales, estéticos, didácticos y de tratadística del canto
- poseer una absoluta propiacepción, conocimiento de la propia voz y capacidad de autocrítica

6. CONTENIDOS

La adquisición de dichos conocimientos se concreta en la preparación de un PROGRAMA de obras, cuyos contenidos para REPERTORIO VOCAL IV, obligatorios para todos los alumnos/as de la asignatura, son los siguientes:

Bloque temático	Tema	Apartados
Teatro Lírico	Ópera y opereta	4 fragmentos de ópera u opereta, que serán necesariamente 4 arias o 3 arias y un dúo (será obligatoria la interpretación de la <i>cabaletta</i> si existe)
	Zarzuela y ópera española	2 fragmentos de zarzuela u ópera española, que serán necesariamente 2 romanzas o una romanza y un dúo
Oratorio	Oratorio y Cantata	2 fragmentos de oratorio o cantata, que serán necesariamente 2 arias o un aria y un dúo
Canción de concierto	Canción española	4 canciones de concierto españolas (de autores españoles en cualquiera de las lenguas de España)
	<i>Lied</i> alemán	3 canciones de concierto alemanas (de autores alemanes en lengua alemana)
	<i>Mélodie</i> francesa	2 canciones de concierto francesas (de autores franceses en lengua francesa)
Otros	Cualquiera de los temas de los apartados precedentes	4 obras de libre elección

En este programa será obligatoria la inclusión de al menos una obra en lengua inglesa. No se podrán incluir obras que ya hubiesen sido incluidas en los programas de cursos anteriores.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases de la asignatura de Repertorio Vocal II	a: 30 horas
Prácticas de conjunto	a: 15 horas
Examen final	a: 1 hora
Preparación examen final con el profesor/a	a: 4 horas
Audiciones y conciertos	a: 4 horas
Preparación del alumno/a para las clases	b: 120 horas
Preparación del alumno/a para las prácticas de conjunto	b: 60 horas
Preparación del alumno/a para realización del examen final	b: 22 horas
Preparación del alumno/a para audiciones y conciertos	b: 14 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 270 horas

8. METODOLOGÍA

Clase individual de Repertorio Vocal	30 horas anuales / 1 hora semanal con el profesor/a de Repertorio Vocal
Prácticas de conjunto	15 horas anuales / ½ hora semanal, con los profesores/as de Canto y Repertorio Vocal, susceptible de ser modificada por los mismos en función de las necesidades didácticas del alumno/a y de su adecuación al programa y desarrollo del curso.
Examen final	Público, ante una comisión formada por miembros del Departamento
Audiciones y conciertos	Obligatorio participar en al menos dos de estas actividades por curso académico. Se interpretarán tres obras ante el Departamento en la semana de cambio de cuatrimestre que determinarán la calificación de apto/no apto, sin ser vinculantes para el profesor.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

Clase individual de Repertorio Vocal	Calificada por el profesor/a de Repertorio Vocal
Prácticas de conjunto	Calificadas por los profesores/as de Canto y Repertorio Vocal
Examen final	Calificado por la comisión departamental
Audiciones y conciertos	Calificadas por los profesores/as de Canto y Repertorio Vocal

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación para la evaluación continua

Para realizar la evaluación continua el profesor de la asignatura tendrá en cuenta los criterios siguientes:

- a.- Asistencia a clase de repertorio vocal individual
- b.- Evolución y rendimiento
- c.- Audiciones y conciertos
- d.- Calidad de la voz: timbre, extensión y volumen
- e.- Técnica vocal: control de la emisión a través del dominio de la respiración, proyección, afinación y homogeneidad de la voz
- f.- Calidad interpretativa: adecuación a la partitura, coordinación con el piano, estilo, fraseo, legato, articulación, capacidad de abordar el repertorio y correcta dicción
- g.- Control corporal, equilibrio y presencia escénica adecuadas a las obras que se interpreten

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación

Instrumentos	Ponderación
Calificación otorgada por el profesor/a de la asignatura	40%
Calificación otorgada por la comisión departamental	60%
Total	100%

Observaciones:

De las dos audiciones obligatorias para el alumno a lo largo del curso, al menos una será valorada por el Departamento en pleno con la calificación de apto o no apto, sin ser vinculante para el profesor/a, en la semana de cambio de cuatrimestre. En dichas audiciones el alumno/a deberá interpretar al menos tres obras del programa del curso.

El profesor de la asignatura y la comisión departamental otorgarán respectivamente una calificación final que se expresará numéricamente en una escala de 0 a 10 con un decimal.

11.1.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a clase de repertorio vocal individual	25%
Asistencia a prácticas de conjunto	25%
Rapidez y corrección en el aprendizaje del repertorio	10%
Evolución y rendimiento	20%
Audiciones y conciertos	20%
Total	100%

11.1.2. Ponderación de los instrumentos de evaluación para el examen final

Instrumentos	Ponderación
Calidad de la voz: timbre, extensión y volumen	25%
Técnica vocal: control de la emisión a través del dominio de la respiración, proyección, afinación y homogeneidad de la voz	30%
Calidad interpretativa: adecuación a la partitura, coordinación con el piano, estilo, fraseo, legato, articulación, capacidad de abordar el repertorio y correcta dicción	35%
Control corporal, equilibrio y presencia escénica adecuadas a las obras que se interpreten	10%

Total	100%
-------	------

Observación: todo lo relativo al desarrollo del examen final de Canto y Repertorio Vocal, en sus dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria se puede encontrar en el documento: *Normativa de los exámenes de Canto y Repertorio Vocal*. Consúltese, por favor, dicho documento.

11.2. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor/a.

11.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Calificación otorgada por el tribunal examinador	100%
Total	100%

Observaciones:

La ponderación de los criterios de evaluación para la calificación del examen extraordinario será la misma que en el ordinario, indicada en el apartado 11.1.2.

Consúltese el documento *Normativa de los exámenes de Canto y Repertorio Vocal*.

11.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

El departamento de Canto y Repertorio Vocal considerará cada discapacidad y seguirá las decisiones adoptadas en la Comisión de Ordenación Académica. A la vista de lo cual se tomarán las medidas oportunas, considerada cada discapacidad.

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

12.1. Bibliografía general

Título	<i>The Singer's Repertoire</i>
Autor	Berton Coffin
Editorial	The Scarecrow Press, 1956
Título	<i>Guide to the Aria Repertoire</i>
Autor	Mark Ross Clark
Editorial	Indiana University Press, 2007
Título	<i>Criterios de interpretación musical: El debate sobre la reconstrucción histórica</i>
Autor	José Carlos Carmona Sarmiento
Editorial	Maestro, 2006

12.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>Historia de la música en España e Hispanoamérica.</i>
Autor	Varios autores
Editorial	Fondo de Cultura Económica de España, 2009-2010
Título	<i>El Romanticismo. Entre música y filosofía</i>
Autor	Enrico Fubini
Editorial	Universidad de Valencia, 1999
Título	<i>Música y retórica en el Barroco</i>
Autor	Rubén López Cano
Editorial	Amalgama, 2011
Título	<i>La obra de arte del futuro</i>
Autor	Richard Wagner
Editorial	Prometeo, 2011
Título	<i>Pensamiento español y música: Siglos XIX y XX</i>
Autor	Margarita Vega Rodríguez y Carlos Villar-Taboada
Editorial	Glares Gestión Cultural, S.L.U., 2002
Título	<i>Canto metafísico: un ensayo sobre la ópera</i>
Autor	Gary Tomlinson
Editorial	Idea Books, 2001

12.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://liedcenter.org/
Dirección 2	http://www.spanisharts.com/musica/principios.html
Dirección 3	http://www.mfiles.co.uk/

12.4. Otros materiales y recursos didácticos

Como en cursos anteriores, principalmente partituras y material discográfico